



Agencia Nacional
de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

ACTA DE POSESIÓN n.º 001

En la ciudad de Bogotá D.C., el día 02 de enero de 2025, ante el Director General de la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente-, se presentó la señora **LINA MARCELA JOYA FONSECA**, identificada con cédula de ciudadanía N.º 1.018.438.375 expedida en Bogotá D.C, con el fin de tomar posesión al cargo de **Analista código T2 grado 6** con carácter de Libre Nombramiento y Remoción de la planta de personal de la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente-, para el cual fue nombrada mediante Resolución n.º 002 del 02 de enero de 2025.

La señora **LINA MARCELA JOYA FONSECA** manifestó bajo la gravedad de juramento no estar incurso en causal alguna de inhabilidad general o especial, de incompatibilidad o prohibición establecida en la Ley 4 de 1992 y demás disposiciones vigentes para el desempeño de empleos públicos.

Que a su vez declara no tener conocimiento de procesos pendientes de carácter alimentario o que se cumplirá con sus obligaciones de familia de acuerdo con lo dispuesto en el inciso final del artículo 2.2.5.1.8 del Decreto 1083 de 2015.

El Director General de la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente- en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por los artículos 2.2.5.1.7 y 2.2.5.1.8 del Decreto 1083 de 2015 y el numeral 11 del artículo 10 del Decreto Ley n.º 4170 de 2011, previa verificación de la documentación requerida para la presente diligencia, le tomó juramento legal, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 251 de la Ley 4 de 1913 y el artículo 122 de la Constitución Política de Colombia.

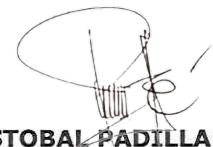
La posesionada presentó los siguientes documentos:

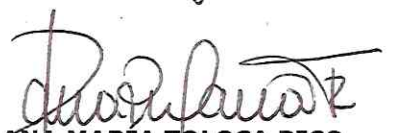
Formato Hoja de vida Función Pública (Ley 190 de 1995)

Declaración de bienes y rentas (Ley 190 de 1995 y Decreto 1083 de 2015)

En fe de lo expuesto se firma la presente diligencia.


LINA MARCELA JOYA FONSECA
La posesionada


CRISTOBAL PADILLA TEJADA
Directora General


ANA MARIA TOLOSA RICO
Secretario General

Proyectó: Nelsy Rodríguez Marín - Contratista Grupo Interno de Gestión Talento Humano
Revisó: Andrea del Pilar Moreno Charry Coordinadora del Grupo Interno de Gestión Talento Humano
Revisó: Andrea del Pilar Moreno Charry - Coordinadora Grupo Interno de Gestión Talento Humano